

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 2 DE JUNIO DE 2025**

El lunes 2 de junio del año en curso, a las 10 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Esther Hava, Antonio Merchán, Alejandra Pastrana, y Fuensanta Rabadán. Se excusan Mª José Rodríguez Mesa y Mercedes Soto.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria del Máster en Derecho del Vino.
2. Aprobación, si procede, de los horarios de las titulaciones del Centro y de la solicitud de modificación del calendario de exámenes para el curso 2025/2026.
3. Información sobre el Máster en Derecho Digital y sobre la modificación sustancial del Máster en Violencia Criminal.
4. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria del Máster en Derecho del Vino.**

La Sra. Decana comienza la sesión explicando que el jueves pasado se reunió la Comisión Académica del Máster de Derecho del Vino, con representantes de las áreas de Derecho del Trabajo, Derecho Internacional Público y Derecho Mercantil. El problema a resolver consistía en que varias áreas tenían asignados inicialmente 1,5 créditos, algo que parece que no es del agrado de ACCUA. Por ello, el contenido de Derecho del Trabajo se había diversificado en otras materias, 0,5 c. por un lado y 1 c. por otro. Pero el área reclamó que se volviera a la situación de partida, recuperando una asignatura específica de 1,5 c. sobre Relaciones laborales., algo que se ha aceptado introducir en la propuesta de Memoria, de tal forma que sea ACCUA quien decida si le parece bien o ese creditaje.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la propuesta de Memoria.

**2. Aprobación, si procede, de los horarios de las titulaciones del Centro.**

Ante la ausencia de Mariana Solari, la Sra. Decana explica que las principales novedades en la propuesta de horarios para el próximo curso son:

El mantenimiento del horario del curso actual en el Grado en Derecho, de acuerdo con el parecer mayoritario de la última sesión de la Junta de Facultad

Entra en vigor el 5º curso del plan nuevo del Doble Grado en ADE y Derecho, pero sin grupo propio de docencia; serán unos 40 alumnos como máximo.

Sobre la propuesta enviada, hay que conceder dos horas más de docencia a Derecho Procesal I y a Derecho del Trabajo I, ambas en el grupo de mañana de 3º curso de Derecho.

Se propone elevar a la Junta de Facultad todas las propuestas de horarios recibidas, salvo la relativa al Máster de Relaciones Internacionales, ya que no es posible deducir el horario real por semanas y días de cada asignatura, al impartirse de modo consecutivo y no simultáneo.

Además, se aprovecha para proponer que se solicite al Vicerrectorado de Estudiantes la autorización para comenzar los exámenes de la convocatoria de junio, para los Grados y Dobles Grados, en la última semana de mayo, con el fin de evitar los problemas surgidos este curso al adelantarse los plazos de preinscripción, evaluación y matriculación del DUA para los Másteres, en especial para el Máster en Abogacía y Procura.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad ambas propuestas, la de horarios y la de adelanto de exámenes en junio 2026.

### **3. Información sobre el Máster en Derecho Digital y sobre la modificación sustancial del Máster en Violencia Criminal.**

La Sra. Decana informa que se ha aprobado la impartición del Máster en Derecho Digital para el curso 2025/2026, así como la modificación sustancial del Máster en Violencia Criminal.

Cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que comenta que, en relación al SIGC, mientras no estén aprobados los informes definitivos sobre las modificaciones sustanciales de ambos Grados, no podrá elaborarse el Informe de Gestión del Centro. Además, habrá que ver cómo influyen en los planes directores los cambios producidos en la planificación estratégica. Tampoco se sabe si vamos a participar o no en la próxima convocatoria de IMPLANTA; y, en caso de que la respuesta sea afirmativa, bajo qué cronograma.

La Sra. Presidente agradece a la Vicedecana de Calidad y a la Coordinadora del Máster el trabajo realizado para la presentación de la propuesta de la modificación sustancial del Máster en Violencia criminal.

### **4. Solicitudes de reconocimiento de créditos.**

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, quien comenta las cuestiones que deben resaltarse de las solicitudes presentadas.

Hay varios alumnos extranjeros de estudios en Derecho a los que se les admite, reconociendo solo las materias no pertenecientes al Derecho positivo español;

A un alumno procedente del Grado en ADE no se le admite al Grado en Derecho, por pertenecer a ámbitos del conocimiento diferentes, lo que impide reconocerle la formación básica superada;

Tres alumnas del Grado en Criminología son admitidas a cambiar de estudios al Grado en Derecho, aunque presumiblemente terminen la titulación de origen tras la presente convocatoria de junio;

A un Licenciado en Ciencias Políticas por la UGR se le admite al Grado en Derecho, pero no se le reconocen materias con cierto contenido jurídico –como son Instituciones de Derecho Privado, Hacienda Pública y Derecho Administrativo local-, por ser meros resúmenes de materias que se abordan con mucha más profundidad en varias asignaturas de una misma área de conocimiento, o porque no tienen ninguna coincidencia con ninguna asignatura optativa del plan de estudios actual.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes